

LUNES, 20 DE FEBRERO DE 2023 - BOC NÚM. 35

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2023-1265 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria 2/2023.*

El Pleno del Ayuntamiento de Laredo, en sesión extraordinaria y urgente de fecha 13 de febrero de 2023, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria 2/2023, mediante transferencias de crédito entre aplicaciones de distintas áreas de gasto, que no afectan a altas y bajas de crédito de personal.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 177.2 y 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar alegaciones.

El expediente de modificación presupuestaria se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Laredo, 14 de febrero de 2023.

La alcaldesa,

María Rosario Losa Martínez.

2023/1265

CVE-2023-1265